

DECRETO Nº __659.

VISTOS:

- 1. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 11.01.2000.
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 858 del 28.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.
- 3. Oficios Nº 421 de SECPLAN, solicitando la Modificación Presupuestaria aprobada por concejo Municipal.
- 4. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2011, en que se aprueba la propuesta de Suplementación.

DECRETO:

APRUÉBASE, la Suplementación del presupuesto vigente para el período presupuestario 2011 de esta llustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala.

SUPLEMENTACION 1

PARTE 1: AUMENTO DE INGRESOS			MONTO M\$
115-03-01-003-003	PROPAGANDA	M\$	900
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	M\$	900
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS			MONTO M\$
215-21-04-003-002 (1-8-1)	GASTOS P/COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MINICIPIO	M\$	150
215-21-04-003-002 (1-9-1)	GASTOS P/COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MINICIPIO	M\$	150
215-21-04-003-002 (1-10-1)	GASTOS P/COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MINICIPIO	M\$	150
215-21-04-003-002 (1-11-1)	GASTOS P/COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MINICIPIO	M\$	150
215-21-04-003-002 (1-12-1)	GASTOS P/COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MINICIPIO	M\$	150
215-21-04-003-002 (1-13-1)	GASTOS P/COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MINICIPIO	M\$	150
	TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	M\$	900

JADO

*

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

JAVIER CARVALLO SAEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S) JUAN CARLOS CASTILLO CERDA

ALCALDE DE PARRAL (S)

IUE/JCCC/ARC/RLG/VTO/

Distribución:

- 1) Sres. Contratoría General de la República (2)
- Sres. Ministerio de Hacienda (DIPRES) 2)

TIDAD

SECRETARIA

- 3) Sres. Gobierno Regional, Región del Maule
- 4) Sres. Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior
- Sres. Gobernación Provincial
- Depto. Finanzas, Municipalidad de Parral (2)
- Tesorería Municipal de Parral
- Depto. Control, Municipalidad de Parral 8)
- Depto. Secptan, Municipalidad de Parral 9)
- 10) Depto. de Obras, Municipalidad de Parral
- 11) Jefe Personal, Municipalidad de Parral
- 12) Archivo Municipalidad de Parral